



Expediente: 810/13

Carátula: AZAR LORENA EMILIA C/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/06/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - YPF COMERCIAL DE PETROLEO S.R.L., -DEMANDADO

27242795836 - MARIO KOZIOL-PROYECT MANAGER, -DEMANDADO

20166937559 - NACION SEGUROS SA., -DEMANDADO

27311284717 - AZAR LORENA EMILIA, -ACTOR

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20288833355 - GARLATTI, BERTOLDI FALVIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 810/13



H20702614196

**JUICIO: AZAR LORENA EMILIA c/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE. N° 810/13.-**

Sr. Juez:

Informo a SS. que en el día de la fecha, se ingresó a la página web del Banco Macro S.A., a los efectos de recabar información sobre los fondos existentes en la cuenta judicial abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, obteniéndose como resultado el informe que se adjunta al presente. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 12 de junio de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 12 de junio de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y póngase a conocimiento de las partes. Agréguese el informe adjunto.- DGG

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.